

EXP-UNC: 0046884/2018

VISTO

La propuesta de seminario "Trampantojo, Perspectiva y Anamorfosis", presentada por la Directora Disciplinar del Departamento Académico de Artes Visuales, y

CONSIDERANDO:

Que el dictado del seminario estará a cargo de los profesores Inés María MARIETTI, Fabiola DE LA PRECILLA y Sergio YONAHARA como complementación de funciones de sus cargos docentes, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 1° de la Ord. HCD FFyH N° 1/2011, de aplicación en nuestra Facultad por Res. HCD N° 5/2012.

Que a fs. 5, el Secretario Académico de la Facultad de Artes presta opinión favorable e informa que el seminario ya se está desarrollando.

Que en sesión ordinaria del día 8 de octubre de 2018 el H. Consejo Directivo, aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

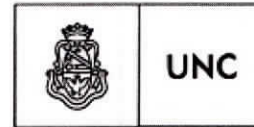
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar la propuesta de seminario optativo "Trampantojo, Perspectiva y Anamorfosis" del área Prácticas Transversales de la Licenciatura en Artes Visuales, Plan de Estudio 2014, del Departamento Académico de Artes Visuales, cuyo programa se anexa a fojas 2-4, a dictarse en el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2018.

ARTÍCULO 2°: Encomendar el dictado del seminario optativo "Trampantojo, Perspectiva y Anamorfosis" del área Prácticas Transversales de la Licenciatura en Artes Visuales, Plan de Estudios 2014, a la Prof. Inés María MARIETTI, Legajo N° 27.696, como complementación de funciones de su cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, interino, en la cátedra Sistemas de Representación de la Licenciatura en Artes Visuales, Plan de Estudios 2014, durante el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2018 y con atención de las mesas de exámenes finales mientras duren las regularidades obtenidas por los alumnos durante su dictado.

ARTÍCULO 3°: Asignar funciones docentes en el seminario optativo "Trampantojo, Perspectiva y Anamorfosis" del área Prácticas Transversales de la Licenciatura en Artes Visuales, Plan de Estudios 2014, a la Prof. Fabiola DE LA PRECILLA, Legajo N° 37.622, como complementación de funciones de su cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, interino, de la cátedra Sistemas de Representación de la Licenciatura en Artes Visuales, Plan de Estudios 2014, durante el segundo cuatrimestre de 2018.

2018 - Año del
centenario
de la reforma
universitaria



Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC: 0046884/2018


ARTÍCULO 4º: Asignar funciones docentes en el seminario optativo "Trampantojo, Perspectiva y Anamorfosis" del área Prácticas Transversales de la Licenciatura en Artes Visuales, Plan de Estudios 2014, al Prof. Sergio Martín YONAHARA, Legajo N° 37.167, como complementación de funciones de su cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva, interino, de la cátedra Sistemas de Representación de la Licenciatura en Artes Visuales, Plan de Estudios 2014, durante el segundo cuatrimestre de 2018.

ARTÍCULO 5º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, a los Departamentos Académicos de Artes Visuales, al Área de Enseñanza y al Departamento de Personal y Sueldos. Notificar a los interesados. Cumplido, remitir las actuaciones al Departamento de Asuntos Académicos para sus efectos.

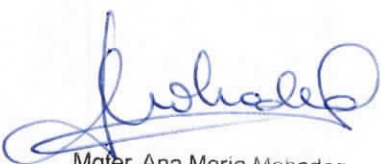
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A OCHO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN Nº: 0266

GRC



Lic. Carlos Federico Sammartino
Secretario HCD
Facultad de Artes - UNC



Mgter. Ana Maria Monadeo
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba